



Referencia: Resolución exenta N°649.  
02.05.2022  
REQ-011-2020

**Estimado Fiscal:**

Junto con saludar, en consideración de lo indicado en el requerimiento de ingreso al SEIA rol REQ-011-2020, mediante Resolución Exenta N°2065, de fecha 15 de octubre de 2020, la SMA requirió a Alimentos e Inversiones Valles de Chile Ltda. (en adelante, "titular"), el ingreso del proyecto "Planta Alimentos Valles de Chile" (en adelante, "proyecto"), al SEIA, por configurar lo dispuesto en el literal o) del artículo 10 de la Ley N°19.300, desarrollado en el literal o.7.2) del artículo 3° del RSEIA. Se indica, tal como se menciona en el visto 6° de la notificación enviada, se ingresó a evaluación ambiental el pasado 18 de mayo de 2021.

El proceso se extendió mas de lo normal en una etapa previa, considerando que se inicio un proceso de consulta indígena por SEIA, entendiendo que dentro del área de influencia del componente olor, por lo que el ICSARA fue publicado el 31 de agosto del año 2021.

El titular realizó las gestiones para dar respuesta a las observaciones levantadas. No obstante, ocurrieron problemas con algunos profesionales, específicamente con el diseño y cálculos que aseguraban el correcto funcionamiento de la futura planta y que estos darían cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable proyectada (DS 609).

Es importante mencionar que el titular no ha modificado su descarga ni a realizado modificaciones en la descarga del RII. Estos siguen descargándose de la forma autorizada (infiltración en pozos existentes), únicamente ha realizado algunas mejoras en el funcionamiento interno de la planta, con el objetivo principal que es la no afectación del medio ambiente.

Finalmente, el titular se encuentra realizando ajustes menores a la Declaración de impacto ambiental, incluyendo estudios como arqueológicos, actualización de medio humano, mejoras en estudios de olores y emisiones, con la finalidad de ingresar un expediente robusto y que acredite la no generación de impactos significativos de la empresa que lleva mas de 30 años en el sector.

Es por esto que el titular se compromete al ingreso de la nueva Declaración de Impacto ambiental el próximo 18 de Junio, de manera de obtener la respectiva Resolución de Calificación Ambiental, en conformidad a lo establecido en la normativa aplicable

Esperando su comprensión y acogida.

Saludos Cordiales

**Javier Bermecides Aguilera Lazo**  
**Representante Legal**  
**ALIMENTOS E INVERSIONES VALLES DE CHILE LIMITADA**